

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 22 de febrero de 2021.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por EL BANCO AGRARIO S.A., contra ELEAZAR GIL BELEÑO, junto con el memorial de la parte demandante mediante el cual solicita el remate del bien objeto de la medida cautelar. Sírvasse Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.